

Releite maravedis



SELLO QUARTO. VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
QUARENTA Y VNO.

que acorta su asistencia para el seguimiento del
pleito Condha Villa por la Invasion y Usurpacion
de los terminos desta Ciudad Variando los moreses
que son Inducitados, y hauyendo en el dho
vision de la Real Chancilleria de Granada para
soltar de dha vision a los referidos Ministros
y ap defienda de estas adrechos con lo que se ha
querido a Honor del Real Ducado de dha Chan-
celleria qual presente esta Entendiendo en dha
Dependencia y pedido adhos Ministros desta fu-
erna Los que no han hallado quien por ellos
la haga reportar culpa que contra ellos queda
soltar por sea esta ninguna solo se con-
xando sea unos Dobres sin Valimiento al-
guno y no siendo cierto que se man tengan
en dha vision maior mente hauyendo
mado esta Ciudad san de su Cargo esta Dependen-
cia que para suprosicion tiene un Cavalero
Comissario en dha Chancilleria y lo de lo pone
en noticia desta Ciudad para que atienda a

[Signature]

